

La Plata, 19 de junio de 2026

**Ref. VII XIV Jornadas Nacionales y XI Jornadas Internacionales
de Enseñanza de la Química Universitaria,
Superior, Secundaria y Técnica - JEQUSSST 2026**

VISTO:

Que durante entre el 6 y 8 de octubre de 2026 se realizarán las XIV Jornadas Nacionales y XI Jornadas Internacionales de Enseñanza de la Química Universitaria, Superior, Secundaria y Técnica - JEQUSSST 2026, a realizarse de manera virtual.

Que las jornadas son organizadas desde 1994 por la División Educación de la Asociación *Química Argentina (AQA)*.

Que las jornadas constituyen un espacio de encuentro e intercambio entre docentes, estudiantes e investigadores de distintos niveles educativos, tanto nacionales como extranjeros.

Que las jornadas se presentan como un ámbito de actualización que impulsa la construcción colectiva de saberes, fortalecen los vínculos académicos y enriquecen las experiencias y perspectivas compartidas.

CONSIDERANDO:

Que es un evento valioso y relevante para la comunidad de educadores en ciencias de todo el país, tanto docentes como investigadores y que contribuyen a afianzar vínculos entre sus actores.

Que resulta un valioso espacio formativo para estudiantes de posgrado del área.

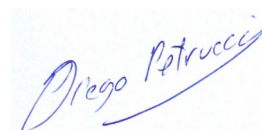
Que las actividades tienen el espíritu que se expresa en las finalidades de la APFA,

EL PRESIDENTE DE APFA RESUELVE:

Art. 1º: OTORGAR el auspicio de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina a las XIV Jornadas Nacionales y XI Jornadas Internacionales de Enseñanza de la Química Universitaria, Superior, Secundaria y Técnica - JEQUSSST 2026.

Art. 2º: NOTIFICAR a sus organizadores a través de la Dra. Sandra A. Hernández.

Res. P. 03/2026



Prof. Dr. Diego Petrucci
Presidente



Dr. Pablo Pesco
Secretario